

Área Misional
Equipo de Cobertura Educativa

COMUNICADO

DE: SECRETARIO DE EDUCACION

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DIRECTORES DE NUCLEO EDUCATIVO Y COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

Con el propósito de mejorar el servicio de alimentación escolar en los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, se solicita a los rectores(as) de las Instituciones Educativas, informar a los supervisores del ICBF y de la Gobernación de Boyacá, lo relacionado al desarrollo del programa conforme al formato que ha diseñado el ICBF.

Igualmente se les informa que todas las anomalías que se presenten en el funcionamiento del programa deben ser comunicadas por escrito a estos supervisores y enviar copia a la licenciada GLORIA CONSUELO ULLOA ARANDA, al 4° piso de la Secretaría de Educación de Boyacá a fin de hacer seguimiento a los requerimientos.

Se les recuerda que las cuotas de participación que entregan por estudiante atendido no deben ingresar a los fondos de servicios educativos ni ser recolectadas por docentes y/o directivos docentes, esta labor corresponde al operador a través de los comités de alimentación escolar.

Tunja, 16 de marzo de 2010.

(Original con firmas)

JUNA CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

EDMUNDO JUNCO VELOSA
Coordinador cobertura Educativa

Elaboró: Doris V.

BOYACÁ, ORGULLO DE AMÉRICA, Departamento Bicentenario